



Department of Public Works

- Flood Control
- Operations
- Solid Waste Management
- Special Districts
- Surveyor
- Transportation

www.SBCounty.gov

Brendon Biggs, M.S., P.E.
Director

Noel Castillo, P.E.
Assistant Director

David Doublet, M.S., P.E.
Assistant Director

Estimado Propietario o Residente,

Adjunto encontrará una "Solicitud de Exención de Autotransporte de Manejo Uniforme" para el período del 1 de Julio de 2023 al 30 de Junio de 2024. Para ser elegible para la exención de autotransporte de manejo uniforme para el año fiscal 2023/2024, debe enviar:

- Una solicitud de exención de autotransporte de manejo uniforme completada y firmada
- Tarifa de procesamiento de solicitud no reembolsable de \$ 15.00
- \$85.14 por permiso de uso de disposición prepago

Nuevos requisitos para el Período de exención de autotransporte 1 de Julio de 2023 al 30 de Junio de 2024: los residentes del condado de San Bernardino que participan en el Programa de exención de autotransporte deben separar sus flujos de desechos, **incluidos los desechos sólidos, el reciclaje y los desechos orgánicos/verdes** (esto incluiría tanto los desechos verdes como los desechos de alimentos) y eliminar estos flujos de desechos como se describe a continuación.

Las solicitudes de exención que sean válidas y se reciban el **1 de Junio de 2023** o antes, entrarán en vigencia el 1 de Julio de 2023. Las solicitudes de exención que sean válidas pero se reciban después del 1 de Junio de 2023, no entrarán en vigencia hasta el primer día de la próxima facturación del transportista ciclo.

Para evitar que su transportista de desechos le entregue contenedores de desechos, debe completar, firmar y enviar la solicitud de exención de autotransporte de manejo uniforme junto con todas las tarifas necesarias antes del **1 de Junio de 2023**. Si se entregan contenedores, puede estar sujeto a una tarifa de retiro de contenedores.

TENGA EN CUENTA: NUEVOS CAMBIOS EN EL PROGRAMA PARA EL PRÓXIMO AÑO FISCAL 2024/2025

Como resultado del Proyecto de Ley 1383 del Senado de California, ahora se requiere que todas las jurisdicciones locales brinden servicios de recolección de **los Desechos Sólidos, Reciclaje y Desechos Orgánicos/Verdes** a todos los residentes. Por lo tanto, para cumplir con esta ley, los residentes del condado de San Bernardino ahora deben obtener sus flujos de desechos por separado, incluidos **los desechos sólidos, el reciclaje y los desechos orgánicos/verdes**.

Para servir mejor a nuestros residentes, de conformidad con el Proyecto de Ley 1383 del Senado de California, la División de Manejo de Residuos Sólidos del Condado de San Bernardino (SWMD) **actualizó** los criterios del Programa de Exención de Autotransporte de Manejo Uniforme para el año fiscal 2024/2025.

Para ser elegible para la exención de autotransporte de manejo uniforme para el año fiscal 2024/2025, debe presentar:

- Una solicitud de exención de autotransporte de manejo uniforme completada y firmada
- Tarifa de procesamiento de solicitud no reembolsable de \$ 15.00
- Doce (12) o Treinta y Seis (36) recibos semanales, según la opción seleccionada a continuación.

Opción 1:

los desechos sólidos, el reciclaje y los desechos orgánicos/verdes, separados en la fuente **DEBEN** llevarse a una de las cuatro estaciones de transferencia separadas en la fuente aprobadas por el condado de San Bernardino que aceptan y procesan **los desechos sólidos, el reciclaje y los desechos orgánicos/verdes**, separados en la fuente (consulte la lista en la última página para las ubicaciones). Se le proporcionará un recibo por cada visita a estas estaciones de transferencia separadas en origen aprobadas (no se requieren recibos individuales para cada flujo de desechos con esta opción).

- **Doce (12) recibos** de cualquiera de las cuatro estaciones de transferencia separadas en origen aprobadas por el condado de San Bernardino (solo se aceptará un recibo por semana para los requisitos)

BOARD OF SUPERVISORS

COL. PAUL COOK (RET.)
Vice Chairman, First District

JESSE ARMENDAREZ
Second District

DAWN ROWE
Chair, Third District

CURT HAGMAN
Fourth District

JOE BACA, JR.
Fifth District

Leonard X. Hernandez
Chief Executive Officer

Opción 2:

Los **desechos sólidos separados**, **el reciclaje** y **los desechos orgánicos/verdes** que **NO** se llevan a una estación de transferencia separada en la fuente aprobada por el condado de San Bernardino **DEBEN** llevarse a un vertedero o estación de transferencia **NO** separada en la fuente propiedad del condado de San Bernardino para **Desechos Sólidos**, cualquier proceso de reciclaje instalación para **Reciclables**, y cualquier instalación de procesamiento de desechos orgánicos/verdes para **Residuos Orgánicos/Verdes**. Deberá obtener un recibo por cada flujo de desechos durante cada visita.

- **Doce (12) recibos de eliminación/procesamiento** para **CADA** flujo de desechos (**Residuos Sólidos**, **Reciclaje** y **Desechos Orgánicos/Verdes**) para un total de **treinta y seis (36) recibos** (Solo se aceptará un recibo por flujo de desechos por semana para el requisitos)

Información Adicional

La Exención de Manejo Uniforme solo es efectiva desde el 1 de Julio de 2023 hasta el 30 de Junio de 2024, y es responsabilidad del residente obtener una solicitud para la Exención de Manejo Uniforme y volver a solicitarla cada año.

Estaciones de transferencia separadas de fuente aprobadas por el condado de San Bernardino

- **Big Bear**
38550 Holcomb Valley Rd
Lucerne Valley, CA 92356
- **Phelan (Sheep Creek)**
10130 Buckwheat Rd
Phelan, CA 92371
- **Heaps Peak**
29898 State Highway 18
Running Springs, CA 92382
- **Twentynine Palms**
7501 Pinto Mountain Rd
Twentynine Palms, CA 92277

Para obtener ayuda para ubicar el vertedero o estación de transferencia sin separación de fuente del condado de San Bernardino más cercano, visite nuestro sitio web en <https://dpw.sbcounty.gov/solid-waste-management/waste-disposal-sites>.

Una propiedad no es elegible para una exención si ha sido aprobada para un Permiso de Unidad de Alquiler Residencial a Corto Plazo. Si se obtiene un Permiso de Unidad de Alquiler Residencial a Corto Plazo después de la aprobación de una exención, la exención ya no es válida. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con el personal al 909-386-8701 antes de enviar una solicitud.

Para obtener más información sobre el programa "Exención de autotransporte de manipulación uniforme", comuníquese con nosotros al (909) 386-8701 o visite nuestro sitio web en <https://dpw.sbcounty.gov/swmdexemptions>.

Atentamente,



Suzan Garrido
Administrador de Programas de Residuos Sólidos
División de Manejo de Residuos Sólidos